



Veinticinco (25) de octubre de 2022.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: KAREN YELITZA IGUARÁN CAMPO
RADICACIÓN: 44001310300220210010900

En atención al memorial allegado por la apoderada de la parte demandante dentro del presente proceso, por medio del cual aporta las constancias de notificación de la demandada y que en el caso de que no se propongan excepciones se siga adelante con la ejecución, aténgase la memorialista a lo resuelto mediante providencia del 01 de diciembre del 2021.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:
Yeidy Eliana Bustamante Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002 Oral
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8b68475684020332102c0d06c5c6b2372935dec400f334a2d03f38a85d2bd21**

Documento generado en 25/10/2022 04:01:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>